



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

3303

Aprobación provisional de la modificación de crédito núm. 13/2023, sobre suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería del Presupuesto General del Consejo Insular de Eivissa

El Pleno del Consejo Insular de Eivissa, en sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2023, ha aprobado una propuesta presentada por urgencia por la Presidencia del Consejo Insular de Eivissa en relación a la aprobación inicial de la modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, que contiene los siguientes acuerdos:

“(…)

Primero.- Aprobar modificación del presupuesto de este Consejo Insular, mediante la modalidad de suplemento de crédito para la financiación de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, y para las cuales no existe en el presupuesto del Consejo, según consta en la Memoria suscrita y la propuesta del Presidente del Consejo Insular de Eivissa que constan en el expediente de myTao referencia **2023/00004982L**, la cual es con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, son las siguientes:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Tipo de Modificación	Aplicación	Aplicación	Importe
SC	9420.7620002	PLA 5.PIOS	4.943.104,01 €
TOTAL POLÍTICA DE GASTOS 94			4.943.104,01 €
TOTAL MODIFICACIÓN			4.943.104,01 €

MODIFICACIÓN PREPUESTARIA INGRESOS

Aplicación	Aplicación	Importe
87000	Romanente de Tesorería para gastos generales	4.943.104,01 €
TOTAL MODIFICACIÓN		4.943.104,01 €

“(…)

Eivissa, 11 de abril de 2023

El conseller d'Hisenda, Gestió Econòmica, Esports i Joventut

Salvador Losa Mari